

Acta N° 009/2023

Resolución N°070/2023

Las Piedras, 21 de Marzo de 2023.

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la construcción de paredes de yeso a realizarse en Planta Baja del Municipio.

CONSIDERANDO:

I) Que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa BLANCO MARTINEZ WILLIAM SEBASTIAN, RUT. 080279570013.

II) Que la empresa BLANCO MARTINEZ WILLIAM SEBASTIAN, RUT. 080279570013, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos uruguayos) a la empresa BLANCO MARTINEZ WILLIAM SEBASTIAN, RUT. 080279570013, para la construcción de paredes de yeso a realizarse en Planta Baja del Municipio. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio Web del Municipio de Las Piedras.

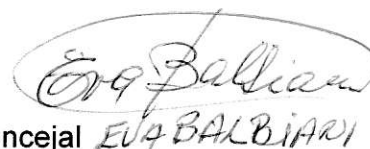
3)- **INCORPORESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

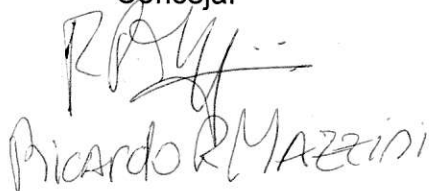


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal EVA BALBIARI

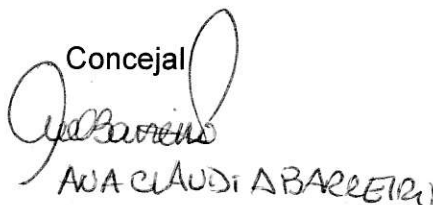


Concejal



Ricardo R. Mazzini

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



CONCEJAL